Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

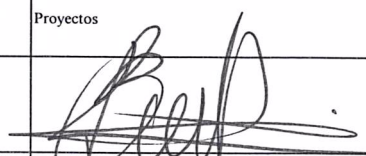
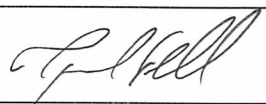
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO TABLA DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AP-IA-FT-016
VERSIÓN: 03
FECHA: 2023-08-30

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN, GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL DE UN (1) EQUIPO DE RAYOS X FIJO, NUEVO Y DE TECNOLOGÍA VIGENTE, DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DIAGNÓSTICA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No. 000339 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No. 000807 DEL 27 DE ABRIL DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

TABLA DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

CAMPO	Riesgo 1	Riesgo 2	Riesgo 3	Riesgo 4	Riesgo 5	Riesgo 6	Riesgo 7	Riesgo 8	Riesgo 9	Riesgo 10
CLASE	Específico	General	Específico	Específico	General	Específico	Específico	Específico	General	Específico
FUENTE	Externo	Externo	Interno	Interno	Externo	Externo	Interno	Interno	Externo	Interno
ETAPA	Planeación y ejecución	Ejecución	Planeación	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
TIPO	Riesgos económicos	Riesgos logísticos	Riesgos operacionales	Riesgos tecnológicos	Riesgos regulatorios	Riesgos asociados a terceros	Riesgos financieros	Riesgos de infraestructura	Riesgos de suministro	Riesgos de garantía y posventa
DESCRIPCIÓN	Variación de precios, tasas de cambio, costos de importación, transporte, seguros o componentes tecnológicos que incidan en el valor de adquisición del sistema de Rayos X Fijo Digital.	Retrasos en fabricación, importación, nacionalización, transporte, entrega e instalación del equipo de Rayos X y sus componentes.	Deficiencias en la planeación, coordinación o supervisión de las actividades requeridas para la adecuación del área, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento del equipo.	Incumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas o incompatibilidad del sistema digital, detector, estación de trabajo o software con los requerimientos institucionales.	Incumplimiento de requisitos normativos, sanitarios y regulatorios aplicables al equipo biomédico y a las instalaciones de radiodiagnóstico, incluyendo registros INVIMA y demás exigencias legales.	Incumplimiento o retraso por parte del fabricante, distribuidor autorizado, empresa instaladora o personal técnico responsable de la instalación y capacitación.	Insuficiencia financiera del contratista que pueda afectar el suministro, instalación, soporte técnico, capacitación o cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Incumplimiento de los requerimientos de obra civil, blindaje radiológico, redes eléctricas reguladas, puesta a tierra, climatización, conectividad o espacio físico necesario para la instalación del equipo de Rayos X.	Dificultades para la disponibilidad de repuestos, detectores digitales, tubos de rayos X, componentes electrónicos, accesorios o elementos necesarios para la operación continua del equipo.	Deficiencias en la atención de garantías, mantenimiento preventivo y correctivo, actualizaciones de software, soporte técnico especializado o suministro de repuestos.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Sobrecostos y afectación del presupuesto destinado al proyecto.	Retrasos en la ejecución contractual y en la entrada en operación del servicio de radiología.	Reprocesos, ampliación de plazos y retrasos en la puesta en funcionamiento.	Adquisición de una tecnología que no satisfaga las necesidades clínicas y operativas del Hospital Santa Clara.	Imposibilidad de recibir o poner en funcionamiento el equipo y posibles requerimientos de las autoridades competentes.	Retrasos en instalación, configuración, capacitación o soporte técnico.	Incumplimiento total o parcial del contrato.	Imposibilidad de instalar o habilitar el servicio de radiología por incumplimiento de requisitos locativos o técnicos.	Aumento de tiempos de indisponibilidad y afectación de la continuidad del servicio.	Mayores tiempos de reparación, costos adicionales y afectación en la atención de pacientes.
PROBABILIDAD	Media	Media	Media	Media	Baja	Media	Baja	Media	Media	Media
IMPACTO	Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Alto	Muy Alto
VALORACIÓN DEL RIESGO	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	Alto	Alto	Medio-Alto	Medio	Alto	Medio-Alto	Alto
CATEGORÍA	Moderado	Moderado	Moderado	Alto	Alto	Moderado	Moderado	Alto	Moderado	Alto
ASIGNACIÓN DEL RIESGO	Compartido	Contratista	Compartido	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Compartido	Contratista	Contratista
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Realizar estudio de mercado, análisis de precios, revisión de la taza representativa del mercado, costos de importación y establecer condiciones contractuales claras.	Exigir cronograma detallado de entrega, instalación y puesta en marcha, con seguimiento periódico.	Realizar visitas técnicas y coordinación previa entre infraestructura, radioprotección, ingeniería biomédica y sistemas.	Validar fichas técnicas, cumplimiento de especificaciones, compatibilidad imágenes DICOM, software, detector digital y accesorios ofertados.	Verificar registros INVIMA, certificaciones del fabricante, documentación técnica y requisitos de habilitación aplicables.	Verificar experiencia del fabricante y del contratista, así como del personal encargado de instalación y capacitación.	Solicitar garantías financieras, pólizas y verificar capacidad financiera del contratista, verificar Registro Único de Proponentes en caso que aplique.	Validar previamente blindaje radiológico, acometidas eléctricas, UPS, puesta a tierra, conectividad, climatización y dimensiones del área.	Exigir disponibilidad de repuestos, soporte autorizado en Colombia y tiempos máximos de suministro.	Establecer garantía técnica, mantenimiento preventivo y correctivo, acuerdos de nivel de servicio con tiempos máximos de respuesta y solución de fallas, disponibilidad de repuestos, actualizaciones de software, soporte remoto y presencial, capacitación y condiciones de servicio posventa.

Actividad:	Proyectos	Solicitante: OFICINA ASESORA DESARROLLO INSTITUCIONAL
Firma:		Firma : 
Nombre:	BRENDA YINETH SOGAMOSO FORERO	Nombre : MIGUEL ÁNGEL TELLO MEDINA